

**RESOLUCIÓN CDFCS N° 010/2022**

POSADAS, 16 de Marzo de 2022

**VISTO:**

La necesidad de modificar los Programas Analíticos correspondientes a las materias: 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimestre), 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimestre), 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimestre), 1MED206 Inglés II (Anual), 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimestre) y 1MED208 Filosofía (Anual); de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, según lo establece el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, es función del Consejo Directivo de la Facultad: "Aprobar los programas, proyectos y planes de trabajo elaborados por los docentes e investigadores de las carreras de su Facultad";

**QUE**, es necesario contar con los Programas Analíticos aprobados al inicio del Ciclo Académico, que incluyan fundamentación, objetivos, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía de las cátedras: 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimestre), 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimestre), 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimestre), 1MED206 Inglés II (Anual), 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimestre) y 1MED208 Filosofía (Anual);

**QUE**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 57 inciso g) del Estatuto Académico de la UCAMI, los docentes han presentado modificaciones a los Programas Analíticos de las materias:

- a. 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 012/16, 025/2018 y 058/2019;
- b. 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 013/2016;
- c. 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimestre), aprobado por Resolución CDFCS N° 006/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 014/2016;



Mgter MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

- d. 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimstre), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 015/2016 y 012/2020;
- e. 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimstre), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 016/2016 y 034/2019;
- f. 1MED206 Inglés II (Anual), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 017/2016 y 016/2017;
- g. 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimstre) aprobado por Resolución CDFCS N° 006/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 018/2016
- h. 1MED208 Filosofía (Anual) aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 019/2016, 026/2018 y 035/2019;

**QUE**, en la 2da. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 15 de marzo de 2022, los consejeros presentes resolvieron, por unanimidad, aprobar la reforma de los Programas Analíticos de las materias: : 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimstre), 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimstre), 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimstre), 1MED206 Inglés II (Anual), 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimstre) y 1MED208 Filosofía (Anual); de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-;

**QUE**, en consecuencia nada obsta para dictar la presente Resolución;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

**RESUELVE:**



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

**Artículo 1º: APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por

Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 012/2016, 025/2018 y 058/2019 el que, como ANEXO I, forma parte de la presente.

Artículo 2º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 013/2016 el que, como ANEXO II, forma parte de la presente.

Artículo 3º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimestre), de 2do. año, de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 006/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 014/2016 el que, como ANEXO III, forma parte de la presente.

Artículo 4º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimestre), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 015/2016 y 012/2020 el que, como ANEXO IV, forma parte de la presente.

Artículo 5º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimestre), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 016/2016 y 034/2019 el que, como ANEXO V, forma parte de la presente.

Artículo 6º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED206 Inglés II (Anual), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 017/2016 y 016/2017 el que, como ANEXO VI, forma parte de la presente.

Artículo 7º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimestre), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de



Mgter. MARÍA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 006/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 018/2016 el que, como ANEXO VII, forma parte de la presente.

Artículo 8º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED208 Filosofía (Anual), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 019/2016, 026/2018 y 035/2019 el que, como ANEXO VIII, forma parte de la presente.

Artículo 9º: **ESTABLECER** que los Programas aprobados en los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º tendrán vigencia hasta que se actualicen o modifiquen, por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-

Artículo 10º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido, ARCHÍVESE.**



.....  
Mgtr. María Cristina Pastori  
Secretaria Académica FCS



.....  
Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez  
Decana FCS

ANEXO VI: RESOLUCIÓN CDFCS N° 010/2022

**Facultad de Ciencias de la Salud**

Carrera: **Medicina**

**Programa Analítico**

<b>Materia</b>	<b>1MED206 Inglés II</b>			
<b>Ciclo</b>	De formación básica			
<b>Eje Curricular</b>	Investigación			
<b>Curso</b>	Segundo			
<b>Carga Horaria Semanal</b>	2 h			
<b>Carga Horaria Total</b>	64 h			
<b>Distribución Horaria</b>	<b>Carga Horaria</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Semanal</b>	<b>Total</b>
	Teórica	50%	1 h	32 h
	Práctica	50%	1 h	32 h
<b>Régimen</b>	Anual			
<b>Carácter de la cátedra</b>	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativa	<input type="checkbox"/>

**1. Fundamentación**

El inglés es la lengua de comunicación en el campo de las Ciencias de la Salud<sup>1</sup>. El desarrollo tecnológico y científico actual implica la comprensión de procesos teóricos sofisticados, supone la inversión en la formación de recursos humanos especializados para la utilización de los equipos tecnológicos y la construcción de laboratorios de investigación en alianzas internacionales, favorecidos en el presente por el acortamiento de las distancias territoriales. En el proceso de mundialización del conocimiento, el inglés se ha desterritorializado de sus raíces "étnicas" para transformarse en la lengua franca para la comunicación científica internacional.

La tendencia actual demuestra que el inglés es elegido como lengua oficial para la publicación en organismos internacionales, no importa el país de origen y para los encuentros científicos y ámbitos de estudios académicos en todo el mundo. Es decir que el desarrollo y circulación del conocimiento en las ciencias está vehiculizado por el inglés, sin importar sus matices.

Por todas estas razones, el plan de estudios de Medicina incluye la enseñanza del inglés, con los propósitos de desarrollar la función social e instrumental de la lengua inglesa para el estudio, investigación y divulgación científica en el campo de la medicina, y de aportar, según el perfil

<sup>1</sup> En el campo de las ciencias médicas los artículos publicados en inglés entre 1965 y 1988 aumentaron del 51% al 75%, representando el 88,6% del total, ya en el año 2000 el 95% de las citas son en inglés. Ortiz (2008).



Mgter. MARIA CRISTINA PASTOR  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

lingüístico de los estudiantes, los conocimientos, destrezas y estrategias de comprensión y producción básicas para que tengan la posibilidad de servirse de textos para el estudio, análisis e interpretación de primeras fuentes en el campo científico específico.

Entendemos que el saber científico y el conocimiento de la lengua en la cual éste se expresa son habilidades que deben desarrollarse en un devenir dialéctico entre lo conceptual y lo procedimental, que no hay textos neutros y que la interpretación y traducción para la comprensión implica la contextualización. Esta concepción teórica, de corte socio antropológico, parte del supuesto que un texto tiene sentido dentro de un contexto social, histórico y político dado. Los textos científicos no están exceptuados de este supuesto, por ello la cátedra tendrá en cuenta el perfil profesional establecido institucionalmente.

La cátedra Inglés II resulta relevante en cuanto a su correlación con las demás cátedras propias de las ciencias de la salud ya que el material de estudio de éstas proviene de fuentes escritas en esa lengua extranjera. En este sentido, se consideró oportuno utilizar un enfoque inductivo – deductivo, es decir de lo particular a lo general, para el análisis de textos sobre temas conocidos por los estudiantes teniendo en cuenta el desarrollo de las demás cátedras específicas de la carrera. En el segundo año se trabajará en forma conjunta con las cátedras del campo específico de Microbiología y Parasitología, Fisiología y Biofísica, Salud Mental, Inmunología. Asimismo, en la asignatura se desarrollarán habilidades de comprensión e interpretación que serán requeridas en particular para las cátedras que integran el eje curricular de Procesos de Salud-Enfermedad, del cuarto año del plan de estudios, y Metodología de la Investigación y Bioestadística.

## 2. Objetivos

### El alumno será capaz de:

- Leer y comprender textos relacionados con el ámbito de la ciencia objeto de estudio mediante el análisis de los elementos contextuales o paratextuales presentes en el mismo.
- Reconocer y usar el vocabulario relacionado con la ciencia objeto de estudio.
- Aplicar estrategias lectoras según el propósito de la lectura.
- Identificar la estructura retórica de un texto.
- Identificar el propósito comunicativo de un texto.
- Identificar el tema de un texto y sus ideas principales y secundarias.
- Elaborar síntesis, resúmenes, mapas conceptuales.
- Usar el diccionario bilingüe.

## 3. Contenidos



Mgter. MARIA CRISTINA B. RASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

A fin de resolver la diversidad en cuanto a nivel de conocimientos de la lengua extranjera entre los estudiantes, la cátedra se divide en tres niveles: A (elemental), B (intermedio) y C (avanzado).

## NIVELES A y B

### Unidad 1. Grandes descubrimientos e inventos en medicina

Eje de estrategias lectoras: Uso del diccionario bilingüe. Lectura y comprensión de textos relacionados con el eje temático. Reconocimiento y uso del vocabulario pertinente. Traducción.

Eje lingüístico: Pasado simple y Pasado Progresivo (afirmativo, negativo, interrogativo; voz activa y pasiva). Verbos regulares e irregulares. Expresiones de tiempo pasado. Formación de palabras: prefijos. Pronombres: personales, objetivos. Verbos modales: *can, could, may, might*.

### Unidad 2. Patologías I

Eje de estrategias lectoras: Uso del diccionario bilingüe. Lectura y comprensión de textos relacionados con el eje temático. Reconocimiento y uso del vocabulario pertinente. Identificación de marcadores cohesivos: referencia. Traducción.

Eje lingüístico: Presente Perfecto (afirmativo, negativo, interrogativo; voz activa y pasiva). Verbos regulares e irregulares. Adjetivos y adverbios: comparativos y superlativos. Verbos modales: *have to, would*. Formación de palabras: sufijos.

### Unidad 3. Patologías II

Eje de estrategias lectoras: Uso del diccionario bilingüe. Lectura y comprensión de textos relacionados con los ejes temáticos. Reconocimiento y uso del vocabulario pertinente. Traducción.

Eje lingüístico: Pasado Perfecto (afirmativo, negativo, interrogativo; voz activa y pasiva). Verbos regulares e irregulares. Oraciones compuestas: cláusulas de razón y propósito. Verbos modales: *should, ought to, will, going to*.

### Unidad 4. Farmacología

Eje de estrategias lectoras: Uso del diccionario bilingüe. Lectura y comprensión de textos relacionados con el eje temático. Reconocimiento y uso del vocabulario pertinente. Traducción.

Eje lingüístico: Marcadores cohesivos: elipsis, sustitución y conjunción.

## NIVEL C

### Unidad 1. Patologías

Eje de estrategias lectoras: Lectura y comprensión de textos y artículos de investigación relacionados con el eje temático. Reconocimiento y uso del vocabulario relacionado con diferentes patologías.



Mgter. MARICRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

Eje lingüístico: Descripción de patologías y síntomas. Marcadores cohesivos: conectores.

## **Unidad 2. Farmacología**

Eje de estrategias lectoras: Lectura y comprensión de textos y artículos de investigación relacionados con el eje temático. Reconocimiento y uso del vocabulario pertinente. Elaboración de síntesis.

Eje lingüístico: Beneficios y efectos secundarios de ciertas drogas. Prescripciones médicas. Abreviaciones. Marcadores cohesivos: elipsis y sustitución.

## **Unidad 3. Medicina de emergencia**

Eje de estrategias lectoras: Uso del diccionario bilingüe. Lectura y comprensión de textos y artículos de investigación relacionados con el eje temático. Reconocimiento y uso del vocabulario pertinente.

Eje lingüístico: Descripción de incidentes de emergencia. Fracturas. Tiempos verbales en descripción de incidentes.

## **Unidad 4. Obstetricia**

Eje de estrategias lectoras: Lectura y comprensión de textos y artículos de investigación relacionados con los ejes temáticos. Reconocimiento y uso del vocabulario pertinente.

Eje lingüístico: Embarazo y parto. Consejos a la mujer embarazada. Verbos modales.

## **Unidad 5. Medicina clínica**

Eje de estrategias lectoras: Uso del diccionario bilingüe. Lectura y comprensión de textos y artículos de investigación relacionados con el eje temático. Reconocimiento y uso del vocabulario pertinente. Elaboración de mapas conceptuales.

Eje lingüístico: Entrevista a un paciente. Diferentes tipos de preguntas.



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

## **4. Metodologías de enseñanza y aprendizaje**

En la propuesta didáctica, entonces, se propone abordar estrategias de enseñanza que permitan el desarrollo de la autonomía en los estudiantes. Es decir que el aula sea el lugar donde se promueve la reflexión sobre los propios estilos y estrategias de aprendizajes y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades de conocimiento sobre contenidos específicos que puedan requerirse desde las demás cátedras.

Las clases serán teórico-prácticas. Se buscará la formación integral en el uso del idioma y aprendizaje por competencias focalizando en el desarrollo de estrategias lectoras.

Habrá interacción profesor-alumno y alumno-alumno. Se utilizarán publicaciones médicas y material audiovisual relacionado con medicina con el fin de desarrollar habilidades comunicativas.

Se realizarán actividades de comprensión y expresión: conversación, audición y visualización de situaciones comunicativas. Lectura comprensiva; respuesta a cuestionarios, reformulación y aclaración de ideas, discusión; identificación y uso de ítems lexicales y gramaticales, actividades de selección, elaboración de síntesis, paráfrasis, relación de elementos, identificación de ideas principales y secundarias; identificación de organización de ideas; traducción; uso del diccionario bilingüe.

Se utilizarán estrategias de enseñanza que faciliten a los cursantes el análisis de textos sobre temas conocidos por los estudiantes, **teniendo en cuenta los saberes previos**, tanto en el campo de la formación general (biología, fisiología, anatomía) como de la formación lingüística.

Los análisis de los textos propuestos, para la interpretación, traducción o elaboración de conclusiones, registros, etc. se harán dentro del horario de clases o como trabajo práctico complementario con el propósito específico de fortalecer las prácticas de lectura en lengua extranjera con el fin específico de estudio. Teniendo en cuenta esta decisión, se utilizarán como recursos, materiales auténticos provenientes de fuentes confiables sugeridos por los profesores de las otras cátedras de la carrera, pero acorde al nivel del grupo para el cual se preparan los materiales.



Mgter. **MARIACRISTINA PASTORI**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI

Para cumplir con dicho propósito, que no se limita a la enseñanza instrumental de la lengua, sino que busca el desarrollo del aprendizaje autónomo vinculando contenidos y estrategias de comprensión y producción en la lengua extranjera es que se planifica la realización de un test diagnóstico inicial con el fin de realizar una selección y nivelación de grupos de estudio.



Med. Esp. **CRISTINA B. MARTINEZ**  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

El Nivel A cumple con los requerimientos de niveles de dominio de la lengua: A1 (acceso) /A2 (umbral) según los descriptores del Marco Común Europeo de Lenguas<sup>2</sup>, el Nivel B alcanza a cubrir los niveles B1 (umbral) / B2, en tanto que el Nivel C cubre los Niveles B2 y C1 (umbral). Los contenidos de los tres niveles estarán diferenciados teniendo en cuenta los desarrollados en Inglés I. El Nivel A focalizará en estrategias lectoras y en el desarrollo de la competencia lingüística; el Nivel B continuará afianzando el desarrollo de la competencia lingüística, con el

<sup>2</sup> Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas: enseñanza, aprendizaje y evaluación.  
[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

foco en la comprensión lectora pero también en la escritura, a fin de que los estudiantes puedan redactar distintos textos médicos; el Nivel C buscará afianzar la competencia lingüística y comunicativa, focalizando en la lectura de artículos de investigación, y el desarrollo de la escucha comprensiva y la producción oral.

## 5. Bibliografía

### Obligatoria

- Material preparado por el equipo de cátedra. La bibliografía utilizada para la elaboración de este material está especificado en el mismo.
- Diccionario Oxford Pocket. Para estudiantes argentinos de inglés: español-inglés. Inglés-español. 2a ed. Nueva York: Oxford University Press; 2014.
- Richmond Pocket Dictionary: Español-Inglés; English-Spanish. Stuttgart: Richmond Publishing; 2009.
- Richmond Pocket Dictionary (Español-Inglés; Inglés Español) Stuttgart: Richmond Publishing, 2016.
- Diccionarios online [Internet]:
  - Wordreference.com- Online language dictionaries. España: WordReference.com. Disponible en <http://www.wordreference.com>
  - Barcelona, España: Larousse Editorial. Disponible en <http://www.diccionarios.com/diccionariomedico>
  - Estados Unidos: Dictionary from Thesaurus. Disponible en <http://medical-dictionary.thefreedictionary.com/>

### Complementaria

- Diccionario Oxford Pocket. Edición Rioplatense (Inglés-Español; Español-Inglés)
- Collin P. Dictionary of Medicine. Third Edition. London: Publishing; 2001.
- Jones M, Jones G. International edition for IGCSE and O level, Biology. UK: Cambridge International Examinations; 2002.
- Leech G, Svartvik J. A Communicative Grammar Of English. London:Pearson; 2003.
- Mackean D G. GCSE Biology, 3rd edition. London: John Murray Publishers; 2002.
- Roberts M. The living world. UK: Nelson Balanced Science; 1991.
- Rosset E. English Grammar 1 y 2. Madrid: Editorial Stanley; 1999.
- Publicaciones online [Internet]:
  - The Lancet <http://www.thelancet.com/>
  - The New England Journal of Medicine <http://www.nejm.org/>
  - JAMA (The journal of American Medical Association) <http://jama.jamanetwork.com/journal.aspx>
  - British Medical Journal <http://www.bmj.com/>
  - Annals of Internal Medicine <http://annals.org/>
  - Journal of pediatrics <http://www.jpeds>



Mgter MARÍACRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

## 6. Evaluación y Promoción

### Evaluación formativa:

Exámenes parciales: se tomarán (dos) evaluaciones parciales que se considerarán aprobados con una calificación igual o superior a 6 (seis). En caso de no aprobar, el estudiante tendrá la posibilidad de hacerlo mediante exámenes recuperatorios.

### Para regularizar Inglés II se requerirá:

- Acreditación del 75% de asistencia a clases, según lo establecido en el artículo 59 del Reglamento General de la UCAMI.
- Aprobación de 2 (dos) evaluaciones parciales con una calificación igual o superior a 6 (seis). En caso de no aprobar, el estudiante tendrá la posibilidad de hacerlo mediante exámenes recuperatorios.

### Evaluación sumativa:

Esta evaluación permitirá determinar el nivel de rendimiento alcanzado por los estudiantes, decidir sobre la promoción de la materia, y asignarles una calificación final.

### Examen Final:

Consiste en una evaluación escrita ante un tribunal, en la que el/la alumno/a deberá alcanzar la calificación mínima de 6 (seis) puntos.



Mgter. MARÍA CRISTINA PASTORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI